

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN

Expediente: 1816/2024

Servicio: DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN CORRESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, 2024/205.

Procedimiento: Abierto simplificado y una pluralidad de criterios de adjudicación, en base a la mejor relación calidad-precio.

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR RELATIVO A LOS PLIEGOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LAS ACTUACIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE CORRESPONSABLES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA, 2024/2025.

Vista la Providencia de fecha 29 de mayo de 2024, remitida por la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato del Servicio para el “Desarrollo de las actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, 2024/2025”, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2024, designando a la técnico que suscribe para emitir los informes técnicos precisos, para la valoración de las proposiciones efectuadas por los licitadores cuya ponderación dependen de un juicio de valor, con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en el PCAP y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en relación con las ofertas técnicas presentadas.

Que en virtud de la Cláusula Décima punto 2., Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Máximo de 40 puntos), del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la emisión del siguiente **INFORME**

I. ANTECEDENTES

1. Que por Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día dos de mayo de dos mil veinticuatro, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar el expediente de contratación nº 1816/2024 correspondiente al servicio para el “Desarrollo de las Actuaciones Incluidas en el Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, 2024-2025, mediante procedimiento abierto, y una pluralidad de criterios de adjudicación, en base a la mejor relación calidad-precio, convocando su licitación.
2. Que el contrato está dividido en lotes para el desarrollo de las actuaciones del Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia 2024-2025, siendo estos:
 - Lote 1: AULAS MATINALES Y MEDIODÍA.



A01471c79190c0fb407e8071060c34k

- Lote 2: LUDOTECAS EN PEDANÍAS, FUENTE ÁLAMO Y EN LAS "FIESTAS PATRONALES 2024".
- Lote 3: ESCUELAS DE VACACIONES: VERANO, PRIMAVERA Y NAVIDAD.
- Lote 4: GESTIÓN Y PUBLICIDAD.

3. En sesión ordinaria de la Mesa de Contratación celebrada veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, se procede a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación administrativa y su calificación, presentada por los licitadores de acuerdo con la Cláusula 15ª del PCAP que rige el procedimiento, en base a la subvención concedida por Decreto núm. 406/2023 de 30 de noviembre, de la CC.AA. Región de Murcia, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a Municipios de la Región de Murcia.
4. El presente informe recoge la valoración técnica de las ofertas presentadas por las empresas admitidas a licitación por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2024, una vez subsanados los defectos u omisiones requeridos, y que se relacionan a continuación:
 - AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.
 - HÁBITAT CULTURAL, S.L.
 - INICIATIVAS LOCALES, S.L.
 - SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
 - D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ.
5. Que las empresas admitidas a licitación por la Mesa de Contratación han presentado ofertas en los siguientes lotes:

EMPRESA	CIF	LOTES A QUE SE PRESENTA
AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	B04426003	LOTES 1,2 y 3.
HÁBITAT CULTURAL, S.L.	B73029746	LOTES 1, 2 y 3.
INICIATIVAS LOCALES, S.L.	B30495345	LOTES 1,2,3 y 4.
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B73589814	LOTES 1,2,3 y 4.
D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ	03120329B	LOTES 1,2 y 3.

6. De conformidad con lo dispuesto en el punto 2. CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, de la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, procede realizar en este informe la valoración de las ofertas técnicas valorables por criterios no automáticos presentadas para la contratación del servicio para el "Desarrollo de las Actuaciones Incluidas en el Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, 2024-2025", por las empresas que a continuación se detallan:



A01471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

EMPRESA	CIF	LOTES A QUE SE PRESENTA
AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	B04426003	LOTES 1,2 y 3.
HÁBITAT CULTURAL, S.L.	B73029746	LOTES 1, 2 y 3.
INICIATIVAS LOCALES, S.L.	B30495345	LOTES 1,2,3 y 4.
SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	B73589814	LOTES 1,2,3 y 4.
D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ	03120329B	LOTES 1,2 y 3.

7. Conforme a la cláusula 9.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación, queda **EXCLUIDA de la licitación, la empresa HABITAT CULTURAL, S.L.**, por sobrepasar el número máximo de 25 páginas del Proyecto Técnico del Servicio por cada uno de los lotes a los que se presenta.

II. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUJETOS A JUICIO DE VALOR

PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (**máximo 25 páginas**). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.

Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor (Máximo 40 puntos):

Se valorará el Proyecto Técnico del Servicio, teniendo en cuenta, la coherencia, racionalidad, detalle y profundidad de la exposición general del proyecto, como la del proceso puntual y pormenorizado de las actuaciones a llevar a cabo para la prestación del servicio, todo ello en consonancia con las estipulaciones organizativas y de planificación recogidas en el pliego de prescripciones técnicas por lote o lotes, especialmente las relacionadas con la adecuación y flexibilidad en relación con las necesidades del Programa, de conformidad con el siguiente desglose:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.
 - Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá.: hasta 5 puntos.
 - Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.
 - Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.
 - Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.
 - Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.
 - Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.



AO1471c79190c0fb407e807060034K

De conformidad a lo establecido en el artículo 146.3 de la LCSP se establece como umbral **mínimo de puntuación a alcanzar de 20 puntos** para la valoración de la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante juicios de valor. Por tanto, **aquellas proposiciones que no alcancen un mínimo de 20 puntos en esta valoración serán EXCLUIDAS de la licitación. En consecuencia, los criterios evaluables mediante fórmulas no serán valorados.**

En relación al LOTE 4. GESTIÓN Y PUBLICIDAD del Plan Corresponsables 2024 del Ayuntamiento de Fuente Álamo, el desarrollo de las actividades gira en torno a 3 líneas de actuación:

1. Publicidad. Redacción, diseño y elaboración de la campaña de gestión de medios y publicidad.
2. Gestión y justificación de la intervención y sus acciones:
 - Tramitación de las solicitudes de las actividades de creación de empleo de calidad (Lote 1, 2 y 3).
 - Elaboración de las Memorias técnicas (intermedias y finales).
 - Recopilación de la documentación y preparación de la justificación de la subvención.
3. Auditoría, gestión y justificación de la intervención y sus acciones.

III. VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS POR LOTES

LOTE 1. AULAS MATINALES Y MEDIODÍA

OFERTA 1.

La propuesta técnica presentada por la empresa **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, se ajusta a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, para el **LOTE 1**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

La mercantil **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, presenta el mismo proyecto para los lotes a los que licita.

Hace referencia a una estructura de organización y funcionamiento general sin concretar en cada uno de los servicios objeto de licitación a los que se presenta.

Los objetivos del proyecto presentado no se corresponden con lo establecido en el Decreto nº. 406/2023, de 30 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa incluidas en el Plan Corresponsables.

Los servicios descritos no se desarrollan con la finalidad de favorecer la conciliación de las familias con menores sino las necesidades educativas de los menores.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

Describe una metodología general a emplear en la organización y ejecución del proyecto sin concretar por servicio/lote.

A lo largo del proyecto presentado se está refiriendo en todo momento a una escuela de verano y no concreta los servicios a ejecutar.

En relación al sistema de evaluación que proponen es muy simple, está basado principalmente en una encuesta en la que no combina las técnicas cuantitativas y cualitativa, con la dificultad que conlleva para obtener una memoria final que incluya los aspectos necesarios para la justificación de las actuaciones del Plan Corresponsables.

Es un proyecto con un déficit en el contenido.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

En cuanto a los horarios y descripción de las actividades la mercantil copia lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas con una relación de actividades, sin una descripción de la actividad, grupos por edades, objetivos, metodología, contenido de la actividad e indicadores de evaluación. No existe planificación.

Se valora este apartado con 1 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

De la propuesta de mejoras que presenta AL ALBA, S.L., sobre las actividades a ejecutar en los servicios de los lotes 1, 2 y 3 a los que se presenta, se tienen en cuenta para su valoración los recursos y materiales que se refieren a la tecnología educativa, el resto de mejoras son actividades que están en la programación de los servicios y no son objeto de valoración.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta se refiere a los objetivos específicos de la escuela de verano, presenta unas fórmulas de agrupamiento generales sin indicar el tipo de servicio al que se va a aplicar.

Se valora este apartado con 0'5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

No presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación. Se vuelve a recoger la escuela de verano como único servicio.

No se plantean fórmulas de agrupamiento de menores para los servicios que no sean la escuela de verano.

En relación al programa de actividades para los servicios de aulas matinales y de mediodía, se detallan las actividades a desarrollar, y para las escuelas de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52

vacaciones de verano, navidad y primavera se desarrollan con más detalle en cuanto a su programación y calendario.

Se valora este apartado con 1 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios en el que no se recogen medidas de limpieza, desinfección, etc.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta e interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Educadora Social y coordinadora en la mercantil AL-ALBA ESE GRANDA ALMERÍA, S.L.

Se valora este apartado con 3 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, es de 10 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	1'5
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	1
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	1'5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	0'5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	1
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	1'5
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el	



A01471c79190c0fb407e8071060034K



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	3
PUNTUACIÓN TOTAL:	10

OFERTA 2.

Conforme a la cláusula 9.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación, queda **EXCLUIDA de la licitación, la empresa HABITAT CULTURAL, S.L.**, por sobrepasar el número máximo de 25 páginas del Proyecto Técnico del Servicio por cada uno de los lotes a los que se presenta.

OFERTA 3.

La propuesta técnica presentada por la empresa **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, para el **LOTE 1**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

Presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación cumpliendo con lo establecido en los pliegos y en la normativa aplicable. Realiza una descripción del servicio detallada y concisa, con un sistema de evaluación que se enfoca como un proceso permanente y continuo.

El sistema de evaluación diseñado por Iniciativas Locales, S.L., se estructura en una evaluación inicial, evaluación durante el desarrollo del servicio y una evaluación final.

Propuesta técnica con una buena descripción y cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 10 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

Presenta una programación con actividades de carácter educativo, lúdico, creativo y potenciador de las relaciones sociales entre los menores y las menores, y dinamizador del entorno social, que se ajustan al servicio objeto de licitación.

Presenta una correcta organización y planificación de las aulas matinales y de mediodía.

Se valora este apartado con 5 puntos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

De la propuesta de mejoras que presenta la empresa INICIATIVAS LOCALES, S.L., son valoradas con poco impacto en la calidad del servicio. La formación complementaria para los monitores y las monitoras le corresponde a la empresa, la formación a distancia para padres y madres a través de un cuadernillo forma parte de la información que la entidad tiene que facilitar a los padres y a las madres participantes, las actividades del cierre de cada mes en el aula matinal forman parte del servicio y el folleto informativo para las familias participantes forma parte del servicio de gestión y publicidad.

Se valora este apartado con 0'5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta se realizará por grupos de edad teniendo en cuenta la ratio máxima de menores por monitor o monitora que se establece en 15.

Y, teniendo en cuenta el tipo de actividad se realizarán cuatro formas de agrupamiento: individual, parejas, pequeño grupo y gran grupo.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

Presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

En relación al programa de actividades para los servicios de aulas matinales y de mediodía, se procede a una descripción de las actividades a desarrollar.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios, sin especificar la asignación de recursos materiales.

Se valora este apartado con 3 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y en la coordinación y gestión de proyectos.

Se valora este apartado con 5 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, es de 33'5 puntos.



A01471c79190c0fb407e8071060c34k

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52



A01471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

PROPUESTA TÉCNICA DE INICIATIVAS LOCALES, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	10
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	0'5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	5
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	3
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	5
PUNTUACIÓN TOTAL:	33'5

OFERTA 4.

La propuesta técnica presentada por la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, para el **LOTE 1**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación cumpliendo con lo establecido en los pliegos

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------



A01471c79190c0fb407e8071060034K

y en la normativa aplicable. Realiza una descripción del servicio detallada y concisa, con un sistema de evaluación que se valora positivamente.

Destacar que se realizará una evaluación de impacto de género, elaborando un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, para comprobar los efectos que las medidas de igualdad tienen sobre el ámbito en que se han aplicado. Herramienta que se valora favorablemente.

El modelo de seguimiento y evaluación se estructura en torno a cuatro variables. Indicadores de eficacia, indicadores de calidad, indicadores de eficiencia e indicadores de participación.

Propuesta técnica con una buena descripción y cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 10 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

Presenta una programación con actividades de carácter lúdico-educativos y cultural con descripción de la actividad, grupos de edad, objetivos operativos, metodología, contenidos y contenido novedoso e indicadores que se ajustan al servicio objeto de licitación.

Presenta una correcta organización del servicio en cuanto a la organización de las actuaciones y la organización de las aulas matinales y de las aulas de mediodía.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

Se valora favorablemente la propuesta de mejoras que presenta SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., en relación a las actividades indicadas en el pliego de prescripciones técnicas. Propuesta de mejoras que se consideran muy significativas que van desde la ampliación de los horarios de las aulas matinal y de mediodía (inicio del servicio matinal a las 7:00h de la mañana y extender hasta las 16:00 h el de mediodía) a actividades que no se contemplan en el pliego de prescripciones técnicas con el objetivo de prestar un servicio de calidad que promueva la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta respeta los principios de inclusión educativa, no discriminación, prevención de conflictos e igualdad de oportunidades, con el establecimiento de los rangos de edad y la ratio máximo de 15 menores por monitor/a.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

Presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

En relación al programa de actividades para los servicios de aulas matinales y de mediodía, se procede a una descripción detallada de las actividades a desarrollar.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios muy detallado, concreto y con asignación de recursos, que se valora favorablemente.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Socióloga y Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y el sector sociocultural.

Se valora este apartado con 5 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, es de 40 puntos

PROPUESTA TÉCNICA DE SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	10
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	5
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------



AO1471c79190c0fb407e8071060c34K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	5
PUNTUACIÓN TOTAL:	40

OFERTA 5.

La propuesta técnica presentada por la empresa **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, no se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, para el **LOTE 1**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

En el proyecto presentado por D. Ángel Jiménez Rodríguez, no se ajusta a los objetivos del proyecto presentado no se corresponden con lo establecido en el Decreto nº. 406/2023, de 30 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa incluidas en el Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

El proyecto presentado es escaso de contenido, falta información conforme al pliego de prescripciones técnicas.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

No presenta.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

No presenta modelo de agrupamiento del alumnado.

Se valora este apartado con 0 puntos.

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------



AO1471c79190c0fb407e807060034K

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

No presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

No se plantean fórmulas de agrupamiento de menores para los servicios.

En relación al programa de actividades para los servicios de aulas matinales y de mediodía, se recogen actividades relacionadas con el mes en cuanto a la temática, con inexistencia de planificación.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

No presenta un protocolo actuación para controles sanitarios.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

No presente un perfil de coordinadora del proyecto e interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Se valora este apartado con 0 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.**, es de 0 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	0
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	0
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	0
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	0
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	0
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	0
PUNTUACIÓN TOTAL:	0

VALORACIÓN FINAL DEL LOTE 1 POR EMPRESAS

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, las ofertas técnicas presentadas obtienen las siguientes puntuaciones finales:

PROPUETAS TÉCNICAS LOTE 1	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5
	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	HABITAT CULTURAL, S.L.	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR. PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida
Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	1'5	EXCLUIDA	10	10	0
Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	1	EXCLUIDA	5	5	0
Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones	1'5	EXCLUIDA	0'5	5	0

técnicas: hasta 5 puntos					
Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	0'5	EXCLUIDA	5	5	0
Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	1	EXCLUIDA	5	5	0
Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	1'5	EXCLUIDA	3	5	0
Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	3	EXCLUIDA	5	5	0
PUNTUACIÓN FINAL	10	EXCLUIDA	33'5	40	0

LOTE 2. LUDOTECAS EN PEDANÍAS, FUENTE ÁLAMO Y EN LAS "FIESTAS PATRONALES 2024"

OFERTA 1.

La propuesta técnica presentada por la empresa **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, se ajusta a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, para el **LOTE 2**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

En el proyecto presentado es el mismo para cada uno de los lotes a los que la mercantil AL ALBA, S.L., se presenta. Hace referencia a una estructura de organización y funcionamiento general sin concretar en cada uno de los servicios objeto de licitación a los que se presenta.

Los objetivos del proyecto presentado no se corresponden con lo establecido en el Decreto nº. 406/2023, de 30 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa incluidas en el Plan Corresponsables.



A01471c79190c0fb407e8071060034K



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Los servicios descritos no se desarrollan con la finalidad de favorecer la conciliación de las familias con menores sino las necesidades educativas de los menores.

Describe una metodología general a emplear en la organización y ejecución del proyecto sin concretar por servicio/lote.

A lo largo del proyecto presentado se está refiriendo en todo momento a una escuela de verano y no concreta los servicios a ejecutar.

En relación al sistema de evaluación que proponen es muy simple, está basado principalmente en una encuesta no combinando las técnicas cuantitativas y cualitativa por lo que se podrá obtener una memoria final con todos los aspectos necesarios para la justificación del Plan Corresponsables.

Es un proyecto con déficit en el contenido.

Se valora este apartado con 1´5 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

En cuanto a los horarios y descripción de las actividades la mercantil copia lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas con una relación de actividades, sin una descripción de la actividad, grupos por edades, objetivos, metodología, contenido de la actividad e indicadores de evaluación. No existe planificación.

Se valora este apartado con 1´5 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

De la propuesta de mejoras que presenta AL ALBA, S.L., sobre las actividades a ejecutar en los servicios de los lotes 1, 2 y 3 a los que se presenta, se tienen en cuenta para su valoración los recursos y materiales que se refieren a la tecnología educativa, el resto de mejoras son actividades que están en la programación de los servicios y no son objeto de valoración.

Se valora este apartado con 1´5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta se refiere a los objetivos específicos de la escuela de verano, presenta unas fórmulas de agrupamiento generales sin indicar el tipo de servicio al que se va a aplicar.

Se valora este apartado con 0´5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

No presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación. Se vuelve a recoger la escuela de verano como único servicio.

No se plantean fórmulas de agrupamiento de menores para los servicios que no sean la escuela de verano.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52

En relación al programa de actividades para el servicio de ludotecas en pedanías, Fuente Álamo y en las "Fiesta Patronales 2024", se relacionan las actividades a desarrollar sin especificar programación ni calendario.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios en el que no se recogen medidas de limpieza, desinfección, etc.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta e interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Educadora Social y coordinadora en la mercantil AL-ALBA ESE GRANDA ALMERÍA, S.L.

Se valora este apartado con 3 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, es de 11 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	1'5
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	1'5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	1'5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	0'5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	1'5
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	1'5



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	3
PUNTUACIÓN TOTAL:	11

OFERTA 2.

Conforme a la cláusula 9.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación, queda **EXCLUIDA de la licitación, la empresa HABITAT CULTURAL, S.L.**, por sobrepasar el número máximo de 25 páginas del Proyecto Técnico del Servicio por cada uno de los lotes a los que se presenta.

OFERTA 3.

La propuesta técnica presentada por la empresa **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, para el **LOTE 2**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

Presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación cumpliendo con lo establecido en los pliegos y en la normativa aplicable. Realiza una descripción del servicio detallada y concisa, con un sistema de evaluación que se enfoca como un proceso permanente y continuo.

El sistema de evaluación diseñado por Iniciativas Locales, S.L., se estructura en una evaluación inicial, evaluación durante el desarrollo del servicio y una evaluación final.

Propuesta técnica con una buena descripción y cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 10 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

Presenta una programación con actividades de carácter educativo, lúdico, creativo y potenciador de las relaciones sociales entre los menores y las menores, y dinamizador del entorno social, que se ajustan al servicio objeto de licitación.

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------

Presenta una correcta organización y planificación del servicio de ludotecas en Fuente Álamo y pedanías y las "Fiestas Patronales 2024".

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

De la propuesta de mejoras que presenta la empresa INICIATIVAS LOCALES, S.L., son valoradas con poco impacto en la calidad del servicio. La formación complementaria para los monitores y las monitoras es corresponde a la empresa, la formación a distancia para padres y madres a través de un cuadernillo forma parte de la información que la entidad tiene que facilitar a los padres y a las madres participantes, las actividades del cierre de cada mes en el aula matinal forman parte del servicio y el folleto informativo para las familias participantes forma parte del servicio de gestión y publicidad.

Se valora este apartado con 0'5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta se realizará por grupos de edad teniendo en cuenta la ratio máxima de menores por monitor o monitora que se establece en 15 por monitor/a.

Y, teniendo en cuenta el tipo de actividad se realizarán cuatro formas de agrupamiento: individual, parejas, pequeño grupo y gran grupo.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

Presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

En relación al programa de actividades para el servicio de ludotecas, se procede a una descripción de las actividades a desarrollar.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios, sin especificar la asignación de recursos materiales.

Se valora este apartado con 3 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y en la coordinación y gestión de proyectos.

Se valora este apartado con 5 puntos.



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, es de 33'5 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE INICIATIVAS LOCALES, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	10
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	0'5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	5
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	3
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	5
PUNTUACIÓN TOTAL:	33'5

OFERTA 4.

La propuesta técnica presentada por la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, para el **LOTE 2**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.



A01471c79190c0fb407e8071060034K



A01471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación cumpliendo con lo establecido en los pliegos y en la normativa aplicable. Realiza una descripción del servicio detallada y concisa, con un sistema de evaluación que se valora positivamente.

Destacar que se realizará una evaluación de impacto de género, elaborando un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, para comprobar los efectos que las medidas de igualdad tienen sobre el ámbito en que se han aplicado.

El modelo de seguimiento y evaluación se estructura en torno a cuatro variables. Indicadores de eficacia, indicadores de calidad, indicadores de eficiencia e indicadores de participación.

Propuesta técnica con una buena descripción y cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 10 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

Presenta una programación con actividades de carácter lúdico-educativos y cultural con descripción de la actividad, grupos de edad, objetivos operativos, metodología, contenidos y contenido novedoso e indicadores que se ajustan al servicio objeto de licitación.

Presenta una correcta organización del servicio en cuanto a la organización de las actuaciones y la organización del servicio de ludotecas en pedanías, Fuente Álamo y Fiestas Patronales 2024.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

Se valora favorablemente la propuesta de mejoras que presenta SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., en relación a las actividades indicadas en el pliego de prescripciones técnicas. Propuesta de mejoras que se consideran muy significativas que van desde la ampliación de los horarios de las aulas matinal y de mediodía (inicio del servicio de ludoteca a las 15:30 h y finaliza a las 18:30h) a actividades que no se contemplan en el pliego de prescripciones técnicas con el objetivo de prestar un servicio de calidad que promueva la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades.

Se implantará un protocolo de comunicación efectiva con las familias durante la prestación del servicio.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta respeta los principios de inclusión educativa, no discriminación, prevención de conflictos e igualdad de oportunidades, con el establecimiento de los rangos de edad y la ratio máximo de 15 menores por monitor/a.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

Presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

En relación al programa de actividades para el servicio de ludotecas, se procede a una descripción detallada de las actividades a desarrollar.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios muy detallado, concreto y con asignación de recursos, que se valora favorablemente.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Socióloga y Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y el sector sociocultural.

Se valora este apartado con 5 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, es de 40 puntos

PROPUESTA TÉCNICA DE SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	10
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	5
- Espacios necesarios según la organización, el	5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	5
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	5
Puntuación TOTAL:	40

OFERTA 5.

La propuesta técnica presentada por la empresa **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, no se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, para el **LOTE 2**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

En el proyecto presentado por D. Ángel Jiménez Rodríguez, no se ajusta a los objetivos del proyecto presentado no se corresponden con lo establecido en el Decreto nº. 406/2023, de 30 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa incluidas en el Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

El proyecto presentado no es concreto, carece de la información que se requiere en los pliegos de prescripciones técnicas.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

No presenta.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

No presenta modelo de agrupamiento del alumnado.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

No presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

No se plantean fórmulas de agrupamiento de menores para los servicios.

En relación a la programación de actividades para el servicio de ludotecas, no se recoge una planificación calendarizada.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

No presenta un protocolo actuación para controles sanitarios.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

No presente un perfil de coordinadora del proyecto e interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Se valora este apartado con 0 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.**, es de 0 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	0
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	0
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	0
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	0



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	0
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	0
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	0
Puntuación TOTAL:	0

VALORACIÓN FINAL DEL LOTE 2 POR EMPRESAS

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, las ofertas técnicas presentadas obtienen las siguientes puntuaciones finales:

PROPUESTAS TÉCNICAS LOTE 2	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5
	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	HABITAT CULTURAL, S.L.	INICIATIVAS LOCALES, S.L	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR. PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida
Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	1'5	EXCLUIDA	10	10	0
Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	1	EXCLUIDA	5	5	0

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos	1'5	EXCLUIDA	0'5	5	0
Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	0'5	EXCLUIDA	5	5	0
Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	1	EXCLUIDA	5	5	0
Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	1'5	EXCLUIDA	3	5	0
Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	3	EXCLUIDA	5	5	0
Puntuación Final	10	EXCLUIDA	33'5	40	0

LOTE 3. ESCUELAS DE VACACIONES: VERANO, PRIMAVERA Y NAVIDAD

OFERTA 1.

La propuesta técnica presentada por la empresa **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, se ajusta a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, para el **LOTE 3**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

En el proyecto presentado es el mismo para cada uno de los lotes a los que la mercantil AL ALBA, S.L., se presenta. Hace referencia a una estructura de organización y funcionamiento general sin concretar en cada uno de los servicios objeto de licitación a los que se presenta.



A01471c79190c0fb407e8071060c34k



A01471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021

Los objetivos del proyecto presentado no se corresponden con lo establecido en el Decreto nº. 406/2023, de 30 de noviembre, por el que se establecen las normas especiales reguladoras de la concesión directa incluidas en el Plan Corresponsables.

Los servicios descritos no se desarrollan con la finalidad de favorecer la conciliación de las familias con menores sino las necesidades educativas de los menores.

Describe una metodología general a emplear en la organización y ejecución del proyecto sin concretar por servicio/lote.

A lo largo del proyecto presentado se está refiriendo en todo momento a una escuela de verano y no concreta los servicios a ejecutar.

En relación al sistema de evaluación que proponen es muy simple, está basado principalmente en una encuesta no combinando las técnicas cuantitativas y cualitativa por lo que se podrá obtener una memoria final con todos los aspectos necesarios para la justificación del Plan Corresponsables.

Es un proyecto poco estructurado y con déficit en el contenido.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

En cuanto a los horarios y descripción de las actividades la mercantil copia lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas con una relación de actividades, sin una descripción de la actividad, grupos por edades, objetivos, metodología, contenido de la actividad e indicadores de evaluación. No existe planificación.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

De la propuesta de mejoras que presenta AL ALBA, S.L., sobre las actividades a ejecutar en los servicios de los lotes 1, 2 y 3 a los que se presenta, se tienen en cuenta para su valoración los recursos y materiales que se refieren a la tecnología educativa, el resto de mejoras son actividades que están en la programación de los servicios y no son objeto de valoración.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que presenta para las de vacaciones lo realiza conforme a la fórmula de la edad.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

No presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

Las fórmulas del agrupamiento de los participantes son las de la edad.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52

En relación al programa de actividades para el servicio de las escuelas de vacaciones, presenta una programación calendarizada.

Se valora este apartado con 2 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios en el que no se recogen medidas de limpieza, desinfección, etc.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta e interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Educadora Social y coordinadora en la mercantil AL-ALBA ESE GRANDA ALMERÍA, S.L.

Se valora este apartado con 3 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**, es de 12'5 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	1'5
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	1'5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	1'5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	1'5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	2
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	1'5
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el	



AO1471c79190c0fb407e8071060034K



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	3
PUNTUACIÓN TOTAL:	12'5

OFERTA 2.

Conforme a la cláusula 9.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la contratación, queda **EXCLUIDA de la licitación, la empresa HABITAT CULTURAL, S.L.**, por sobrepasar el número máximo de 25 páginas del Proyecto Técnico del Servicio por cada uno de los lotes a los que se presenta.

OFERTA 3.

La propuesta técnica presentada por la empresa **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, para el **LOTE 3**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

Presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación cumpliendo con lo establecido en los pliegos y en la normativa aplicable. Realiza una descripción del servicio detallada y concisa, con un sistema de evaluación que se enfoca como un proceso permanente y continuo.

El sistema de evaluación diseñado por Iniciativas Locales, S.L., se estructura en una evaluación inicial, evaluación durante el desarrollo del servicio y una evaluación final.

Propuesta técnica con una buena descripción y cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 10 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

Presenta una programación con actividades de carácter educativo, lúdico, creativo y potenciador de las relaciones sociales entre los menores y las menores, y dinamizador del entorno social, que se ajustan al servicio objeto de licitación.

Presenta una correcta organización y planificación del servicio de escuelas de vacaciones: verano, navidad y primavera.

Se valora este apartado con 5 puntos.

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

De la propuesta de mejoras que presenta la empresa INICIATIVAS LOCALES, S.L., son valoradas con poco impacto en la calidad del servicio. La formación complementaria para los monitores y las monitoras es corresponde a la empresa, la formación a distancia para padres y madres a través de un cuadernillo forma parte de la información que la entidad tiene que facilitar a los padres y a las madres participantes, las actividades del cierre de cada mes en el aula matinal forman parte del servicio y el folleto informativo para las familias participantes forma parte del servicio de gestión y publicidad.

Incorpora como mejora en esta apartado, una fiesta final de las escuelas de verano con la finalidad de reunir a todos los participantes y sus familias.

Se valora este apartado con 1'25 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta se realizará por grupos de edad teniendo en cuenta la ratio máxima de menores por monitor o monitora que se establece en 15 por monitor/a.

Y, teniendo en cuenta el tipo de actividad se realizarán cuatro formas de agrupamiento: individual, parejas, pequeño grupo y gran grupo.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

Presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

En relación al programa de actividades para el servicio de las escuelas de vacaciones, se procede a una descripción de las actividades a desarrollar y las plantillas de los horarios.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios, sin especificar la asignación de recursos materiales.

Se valora este apartado con 3 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y en la coordinación y gestión de proyectos.

Se valora este apartado con 5 puntos.



AO1471c79190c0fb407e8071060c34k

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, es de 34'25 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE INICIATIVAS LOCALES, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	10
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	1'25
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	5
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	3
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	5
PUNTUACIÓN TOTAL:	34'25

OFERTA 4.

La propuesta técnica presentada por la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, para el **LOTE 3**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.



A01471c79190c00fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación cumpliendo con lo establecido en los pliegos y en la normativa aplicable. Realiza una descripción del servicio detallada y concisa, con un sistema de evaluación que se valora positivamente.

Destacar que se realizará una evaluación de impacto de género, elaborando un informe de impacto de género en relación con la ejecución del contrato, para comprobar los efectos que las medidas de igualdad tienen sobre el ámbito en que se han aplicado.

El modelo de seguimiento y evaluación se estructura en torno a cuatro variables. Indicadores de eficacia, indicadores de calidad, indicadores de eficiencia e indicadores de participación.

Propuesta técnica con una buena descripción y cumplimiento de los objetivos generales y específicos del Plan Corresponsables.

Se valora este apartado con 10 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

Presenta una programación con actividades de carácter lúdico-educativos y cultural con descripción de la actividad, grupos de edad, objetivos operativos, metodología, contenidos y contenido novedoso e indicadores que se ajustan al servicio objeto de licitación.

Presenta una correcta organización del servicio en cuanto a la organización de las actuaciones y la organización del servicio de las escuelas de vacaciones.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

Se valora favorablemente la propuesta de mejoras que presenta SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., en relación a las actividades indicadas en el pliego de prescripciones técnicas. Propuesta de mejoras que se consideran muy significativas que van desde la ampliación de los horarios de las escuelas de vacaciones (inicio del servicio matinal a las 7:30h de la mañana hasta las 15:00 h), a actividades que no se contemplan en el pliego de prescripciones técnicas con el objetivo de prestar un servicio de calidad que promueva la corresponsabilidad y la igualdad de oportunidades.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

El modelo de agrupamiento del alumnado que se presenta respeta los principios de inclusión educativa, no discriminación, prevención de conflictos e igualdad de oportunidades, con el establecimiento de los rangos de edad y la ratio máximo de 15 menores por monitor/a.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.

En relación al programa de actividades para el servicio de las escuelas de vacaciones, procede a una descripción detallada de las actividades a desarrollar.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

Presenta un protocolo actuación para controles sanitarios muy detallado, concreto y con asignación de recursos, que se valora favorablemente.

Se valora este apartado con 5 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Socióloga y Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y el sector sociocultural.

Se valora este apartado con 5 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, es de 40 puntos

PROPUESTA TÉCNICA DE SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	10
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	5
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	5
- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	5



A01471c79190c0fb407e8071060c34k

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutor con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	5
PUNTUACIÓN TOTAL:	40

OFERTA 5.

La propuesta técnica presentada por la empresa **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

D. Ángel Jiménez Rodríguez, se presenta al LOTE 3. Escuelas de vacaciones: verano, navidad y primavera, con una propuesta de proyecto de Escuela de Verano.

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, la oferta técnica presentada por **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRIGUEZ**, para el **LOTE 3**, obtiene las siguientes puntuaciones:

- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.

La descripción del servicio de escuela de vacaciones de verano que presenta en cuanto a planificación y organización de la misma, la podemos enmarcar en el Plan de Corresponsables.

Plantea una metodología apoyada en la investigación-acción.

En relación a la evaluación del servicio propone un cuestionario de valoración a los padres para conocer su opinión sobre la gestión, el funcionamiento y el desarrollo de la escuela de verano.

Se valora este apartado con 2 puntos.

- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.

Presenta una programación tipo de las actividades a ejecutar de este servicio.

Se valora este apartado con 1'5 puntos.

- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.

No presenta.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.

Presenta un modelo de agrupamiento del alumnado por edad.

Documento firmado por: GEORGINA YEPES SANCHEZ	Cargo: Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	Fecha/hora: 11/06/2024 00:52
--	---	---------------------------------



A01471c79190c0fb407e807060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Se valora este apartado con 0'5 puntos.

- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.

No presenta una propuesta detallada sobre la distribución y equipamiento de los espacios para el desarrollo de las actividades objeto de esta licitación.
 Presenta una distribución de los participantes por grupos de edad.

Se valora este apartado con 0'5 puntos.

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.

No presenta un protocolo actuación para controles sanitarios.

Se valora este apartado con 0 puntos.

- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.

No presente un perfil de coordinadora del proyecto e interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Se valora este apartado con 0 puntos.

La PUNTUACIÓN TOTAL de la propuesta técnica presentada por la empresa **D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.**, es de 4'5 puntos.

PROPUESTA TÉCNICA DE D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR	
PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	
	Puntuación obtenida
- Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	2
- Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	1'5
- Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos.	0
- Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.	0'5
- Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	0'5



A01471c79190c0fb407e8071060034K

- Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	0
- Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	0
PUNTUACIÓN TOTAL:	4'5

VALORACIÓN FINAL DEL LOTE 3 POR EMPRESAS

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, las ofertas técnicas presentadas obtienen las siguientes puntuaciones finales:

PROPUETAS TÉCNICAS LOTE 3	OFERTA 1	OFERTA 2	OFERTA 3	OFERTA 4	OFERTA 5
	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	HABITAT CULTURAL, S.L.	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ.
CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR. PROGRAMA DE TRABAJO: PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO (máximo 25 páginas). SE VALORA DE 0 a 40 PUNTOS.	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida	Puntuación obtenida
Descripción general de la propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación, bajo la influencia y coordinación de los principios establecidos en el PPT: hasta 10 puntos.	1'5	EXCLUIDA	10	10	2
Modelo/Plantilla de horario tipo con una breve descripción de los apartados y actividades. No hay que presentar una programación independiente por actividad. El horario debe contener el tipo de actividades que se realizarán y el programa que se seguirá: hasta 5 puntos.	1'5	EXCLUIDA	5	5	1.5
Propuesta de mejora sobre las actividades indicadas en este pliego de prescripciones técnicas: hasta 5 puntos	1'5	EXCLUIDA	1'25	5	0
	1'5	EXCLUIDA	5	5	0'5

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Agrupamiento del alumnado: hasta 5 puntos.					
Espacios necesarios según la organización, el agrupamiento de participantes y el programa que se pretende llevar a cabo: hasta 5 puntos.	2	EXCLUIDA	5	5	0'5
Protocolo de actuación: Medidas COVID o cualquier otra: hasta 5 puntos.	1'5	EXCLUIDA	3	5	0
Perfil (CV) de la persona/personas que coordinará el proyecto y será el/la interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo. Suprimiendo cualquier dato que pueda identificar a este profesional: hasta 5 puntos.	3	EXCLUIDA	5	5	0
PUNTUACIÓN FINAL	12'5	EXCLUIDA	34'25	40	4'5

LOTE 4. GESTIÓN Y PUBLICIDAD

OFERTA 1.

La propuesta técnica presentada por la empresa **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y evaluación cumpliendo con lo establecido en los pliegos y en la normativa aplicable. Realiza una buena descripción del servicio, detallada y concisa, con un sistema de evaluación que se valora positivamente.

Presenta una programación de actividades para este servicio del LOTE 4, que comprende la gestión del programa, difusión y publicidad del programa y la auditoría del programa.

Hay que destacar el sistema de evaluación que presenta como un proceso permanente y continuo, con 3 fases: evaluación inicial (evaluación del contexto y de diseño), evaluación general durante el desarrollo del servicio (evaluación del proceso) y evaluación final (evaluación de resultados).

Para medir la consecución de los objetivos establece una serie de indicadores de evaluación de carácter cuantitativo y cualitativo.

Cumple con el objetivo de gestión y publicidad del Plan Corresponsables conforme al Decreto nº. 406/2023, de 30 de noviembre, que se enmarca en la cuarta línea de actuación.



A01471c79190c0fb407e8071060034K



AO1471c79190c0fb407e8071060034K

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

La organización del servicio de gestión y publicidad que propone Iniciativas Locales, S.L., es una estructura que aglutina y coordina todos los agentes que intervienen en las actividades.

Se propone un organigrama de equipo de trabajo para la prestación del servicio entorno a cuatro niveles: equipo de dirección, equipo de apoyo y administración, equipo de coordinación y equipo técnico de intervención.

El perfil de coordinadora del servicio que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y en la coordinación y gestión de proyectos.

Presenta una propuesta de mejora que se valora favorablemente por su relación con el servicio que nos ocupa (carteles informativos, roll up, flyers y merchandising).

Considerando los criterios de valoración para el **LOTE 4**, la oferta técnica presentada por **INICIATIVAS LOCALES, S.L.**, se valora en un total de 35 puntos.

OFERTA 2.

La propuesta técnica presentada por la empresa **SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.**, se ajusta a los parámetros que se exigen para la valoración del programa de trabajo objeto de juicio de valor conforme a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas (en adelante PCAP y PPT).

Presenta una propuesta de funcionamiento del servicio y de metodología de implantación cumpliendo con lo establecido en los pliegos y en la normativa aplicable.

La programación de actividades presentada para este servicio del LOTE 4, comprende la gestión del programa, difusión y publicidad del programa.

Para medir la consecución de los objetivos establece una serie de indicadores de evaluación para medir la participación comunitaria, la extensión del engagement, la percepción pública sobre la corresponsabilidad y el cambio observable en las prácticas cotidianas de los ciudadanos.

Cumple con el objetivo de gestión y publicidad del Plan Corresponsables conforme al Decreto nº. 406/2023, de 30 de noviembre, que se enmarca en la cuarta línea de actuación.

El perfil de coordinadora del proyecto que se presenta siendo interlocutora con el Ayuntamiento de Fuente Álamo, es el de una Socióloga y Trabajadora Social con experiencia en el campo del trabajo social y el sector sociocultural.

Presenta una propuesta de mejora que consiste en cartelería.

VALORACIÓN FINAL DEL LOTE 4 POR EMPRESAS

Considerando los criterios de valoración anteriormente expuestos, las ofertas técnicas presentadas obtienen las siguientes puntuaciones finales:

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GEORGINA YEPES SANCHEZ	Jefa de la Unidad de Servicios sociales, Igualdad y Educación	11/06/2024 00:52

PROPUETAS TÉCNICAS LOTE 4	OFERTA 1	OFERTA 2
	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.
	Puntuación obtenida 35	Puntuación obtenida 30
PUNTUACIÓN FINAL	35	30

IV. RESUMEN TOTAL POR LOTES Y EMPRESAS

LOTES	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
LOTE 1. Aulas Matinal y Mediodía	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	10
	HABITAT CULTURAL, S.L.	EXCLUIDA
	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	33'5
	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	40
	D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	0
LOTE 2. Ludotecas: Fuente Álamo y pedanías. Y en las fiestas patronales 2024.	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	10
	HABITAT CULTURAL, S.L.	EXCLUIDA
	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	33'5
	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	40
	D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	0
LOTE 3. Escuelas de vacaciones: verano, navidad y primavera.	AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.	12'5
	HABITAT CULTURAL, S.L.	EXCLUIDA
	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	34'25
	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	40
	D. ÁNGEL JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	4'5
LOTE 4. Gestión y publicidad	INICIATIVAS LOCALES, S.L.	35
	SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.	30

Lo que se informa a la Mesa de Contratación a los efectos oportunos y a superior criterio de la mesa.

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.
LA JEFA DE UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD E IGUALDAD.



AO1471c79190c0fb407e8071060c34k